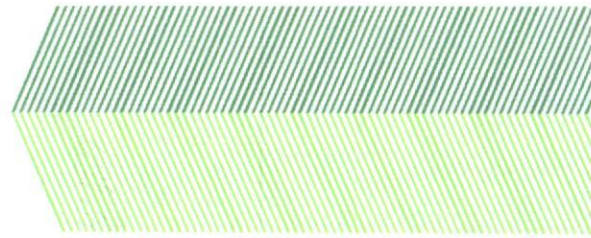




APODACACA

GOBIERNO MUNICIPAL



El C. Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en el Artículo 35, Inciso A), Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa a sus habitantes, que en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 15-quince- de Diciembre del 2022-dos mil veintidós-, que consta en el Acta Número 37-treinta y siete-, se aprobó por **MAYORÍA** lo siguiente:

ACUERDO No. 8

Aprobación y autorización para fincar la venta de los bienes inmuebles identificados con los Expedientes catastrales 15-032-002 y 15-029-001 a favor de la persona moral denominada OPERADORA STIVA S.A. DE C.V. por lo que respecta al inmueble con expediente catastral número 15-029-001 por la cantidad de \$17,273,000.00 en relación al inmueble con expediente catastral número 15-032-002 por la cantidad de \$15,428,000.00.

ÚNICO.- Se autorice fincar la venta de los bienes inmuebles identificados con los Expedientes catastrales 15-032-002 y 15-029-001 a favor de la persona moral denominada OPERADORA STIVA S.A. DE C.V. por lo que respecta al inmueble con expediente catastral número 15-029-001 por la cantidad de \$17,273,000.00-*(diecisiete millones doscientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.)* en relación al inmueble con expediente catastral número 15-032-002 por la cantidad de \$15,428,000.00-*(quince millones cuatrocientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.)*-----

Por lo cual infórmesele a dicha persona moral para que deposite el total de la cantidad aprobada y posterior a esto se emita el documento que acredite la propiedad de dichos bienes inmuebles.-----

Transitorios.

Primero.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y la Gaceta Municipal.-----

Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Tesorería Municipal y la Consejería Municipal para el cumplimiento del mismo.-----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACACA, NUEVO LEÓN, A LOS 15-QUINCE- DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS- DOY FE.-----

LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO